

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

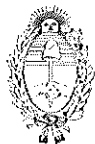
PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el Congreso Catastral del Bicentenario, "Origen y Futuro del ordenamiento territorial argentino" impulsado por el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, que se llevará a cabo los días 31 de agosto, 1 y 2 de septiembre del corriente año, en la Ciudad de Mar del Plata.

DIPUTADO JOSE RENALDO GALVAN
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

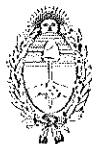
A doscientos años de la creación del Departamento Topográfico Argentino, hito constitutivo de las actuales Direcciones de Catastro Provinciales, el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires impulsa el Congreso Catastral del Bicentenario como un espacio de reflexión, análisis y proyección sobre el ordenamiento territorial argentino.

El Departamento General de Topografía y Estadística, hito fundacional del sistema catastral y antecedente de las actuales Direcciones de Catastro, se creó en el año 1826, con el objetivo de organizar y centralizar la información territorial del Estado. Este organismo fue clave en la construcción del ordenamiento territorial argentino. Entre sus funciones se encontraban la confección y aprobación de planos oficiales, la validación de mensuras públicas y privadas, la acreditación de los primeros agrimensores patentados del país y la regulación del ejercicio profesional.

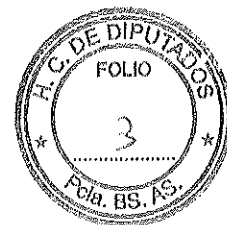
El Congreso Catastral del Bicentenario nace de la convicción de que la Agrimensura ocupa un rol central en la construcción de criterios claros, seguridad jurídica y políticas públicas vinculadas al Ordenamiento Territorial, del catastro y al hábitat, en diálogo permanente con otras disciplinas que intervienen en estos procesos.

Por su carácter técnico e institucional, el Congreso está dirigido a profesionales de la Agrimensura, Escribanos, Abogados, Registradores y a todos aquellos actores que participan en la planificación, gestión y regulación del territorio.

En un contexto de profundas transformaciones, se vuelve indispensable generar ámbitos de intercambio interdisciplinario que permitan revisar prácticas, compartir experiencias y pensar respuestas comunes.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Este Congreso se inscribe en una visión institucional que promueve una Agrimensura activa, con presencia en la agenda pública y capacidad de aportar soluciones concretas a los desafíos del territorio.

El Congreso Catastral del Bicentenario tiene como objetivo generar un ámbito plural de intercambio entre profesionales, organismos públicos, instituciones académicas y actores vinculados al ordenamiento territorial.

El Congreso Catastral del Bicentenario cuenta con una Comisión de Honor integrada por las autoridades de las instituciones referentes en el ordenamiento territorial y la seguridad jurídica en Argentina y tendrá como ejes temáticos cuestiones legales de la agrimensura, conjuntos inmobiliarios y la regularización dominial.

Por todo lo expuesto y en consideración de la relevancia histórica, técnica e institucional de este Congreso y su destacado aporte a la reflexión sobre políticas públicas de suelo, catastro y hábitat solicito a mis pares que acompañen la presente iniciativa con su voto.

DIPUTADO JOSE RENALDO GALVAN
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires